



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO**

Nº **2389**

VISTOS:

- a) La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica de Municipalidades.
- c) La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- d) La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024, y la decisión Alcaldicia.
- e) D.A Nº1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
- f) D.R Nº3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
- g) D.A Nº3303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello.
- h) D.A Nº3654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de permisos compensatorios 2186 y 2187 de los funcionarios municipales.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE**, los permisos compensatorios, del funcionario municipal, según detalle:

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE PERMISO	FUNCIONARIO	RUN	Nº DE DIAS/HORAS	DESDE	HASTA
2186	COMPENSATORIO	PAULO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ		00:08 MINUTOS	23/08/2024	23/08/2024
2187	COMPENSATORIO	PAULO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ		00:12 MINUTOS	26/08/2024	26/08/2024

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

FRV/STC/MLEG/MPVG/asv.

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
 - 2.-GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 3.-REGISTRO SIAPER.


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	27 AGO 2025	